COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Independencia Nacional Nº 755 c/ Herrera
Edif. San Esteban
Asunción-Paraguay
Tel.: 021.497.484/5
www.copaco.com.py

Asunción, 19 de octubre de 2.020

NOTA Nº 64 /DS/2020
SEÑORES
ASEGURADORA PATRIA S.A.
PRESENTE

ABOG. ALBA MARGARITA VEGA, Encargada de Despacho del Departamento de Seguros de la **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA (COPACO S.A.)**,fijando domicilio en Independencia Nacional Nº 755 c/ Herrera, en el marco del Contrato Nº 34/2019 "***CONTRATACION DE COBERTURA DE BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA***" se dirige a uds a fin de comunicarles la "**ACEPTACION DE PROPUESTA DE PAGO"** ingresada por Nota 242/2020, en referencia al informe de la firma liquidadora Nº 03571/2019 y Adenda en la cual concluía que la indemnización admitida ascendía a un total de **228.314.757 (Doscientos veinte y ocho millones trescientos catorce mil setecientos cincuenta y siete guaraníes) correspondiente al siniestro Incendio de la Central de San Lorenzo.**

Se solicita que el pago de la indemnización sea realizado en la oficina **DIVISION REGULARIZACION DE CUENTAS**, sito Independencia Nacional Nº 755 entre Fulgencio R. Moreno y Víctor Haedo de nuestra Ciudad Capital Edifico San Esteban – Planta Baja.

Para mayor información comunicarse al teléfono 021- 497485 o 0961-920034.

Atentamente;

Abg. Alba Vega
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

PATRIA S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS
19 OCT 2020
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

Escaneado con CamScanner